



2017/12
Ronald A
EAD
949

ARTÍCULO II

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 08 de noviembre de 2017, referente a la "Licitación Abreviada 2017LA-000023-01" Suministro e Instalación de equipos de Aire acondicionado para el Edificio Central del BCR", el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

Atendiendo solicitud del Sr. Christian Arias Urpi, Jefe de la Oficina de Mantenimiento, se procedió a realizar la contratación en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en el compromiso #00102094

INVITACION

Se invitó a participar a 5 potenciales oferentes.

APERTURA

Se procedió a la apertura y se recibieron las ofertas de:

1. Grupo Comercial Tectronic S.A.
2. Multifrio S.A.
3. Ingeniería Térmica S.A.
4. Clima Ideal S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, todas las ofertas se encuentran elegibles.

RECOMENDACIÓN:

La revisión de las especificaciones técnicas estuvo a cargo del Sr. Deiver Solano Loria, ingeniero de la Oficina de Mantenimiento, la cual cuenta con el visto bueno del Sr. Christian Arias Urpi, jefe de esa Oficina y en la que indican lo siguiente:

1. Una vez realizada la revisión de los requisitos técnicos a las ofertas elegibles, se determinó:

- a. La oferta presentada por Grupo Comercial Tectronic S.A. presenta un error a la hora de establecer el monto total del mantenimiento preventivo, ya que excedieron la cantidad solicitada en el cartel, además en otras dos líneas se cotizó cantidades diferentes a las establecidas.

Esta oferta no cumple requisitos de admisibilidad, ni aspectos técnicos de los equipos solicitados en el cartel, por lo que queda excluida del procedimiento.

- b. La oferta presentada por Ingeniería Térmica S.A., presenta un incumplimiento, ya que se verifica que en la hoja de presentación del presupuesto se modificó la

REUNIÓN: 45-2017 CCADTVA 13 de diciembre, 2017.

hsch

cantidad solicitada por el Banco en un total de ocho líneas, estableciendo valores significativamente menores, afectando de manera directa el monto de la oferta presentada.

Esta oferta no cumple requisitos de admisibilidad solicitados en el cartel, por lo que queda excluida del procedimiento.

c. En cuanto a la oferta presentada por Clima Ideal S.A., no cumplen con requisitos de admisibilidad, por cuanto en fecha 21 de setiembre del 2017 se les solicito subsanar lo siguiente:

- Presentar nota emitida por el fabricante de acuerdo al punto 4.1 de las especificaciones técnicas:

“Debe ser representante o autorizado de los equipos a suministrar e instalar. Para ello presentará nota emitida por el fabricante en la cual se deberá constatar tal condición e indicará la marca de equipos representados u ofrecidos”.

Lo anterior debido a que únicamente se presentó una nota por los equipos de la marca CARRIER, pero en la oferta se agregan equipos de otra marca.”

- 2. Presentar la estructura de costos de la oferta según el siguiente detalle:
La estructura de precios será:

$$P = MO + I + GA + U$$

Donde,

P =	Precio de cotización	100%
MO =	Porcentaje de costo de mano de obra del precio de cotización	xx%
I =	Porcentaje de insumos del precio de cotización	xx%
GA =	Porcentaje de gastos administrativos del precio de cotización	xx%
U =	Porcentaje de Utilidad del precio de cotización	xx%

Para lo anterior se les dio un plazo máximo de 3 días hábiles para presentar las subsanaciones requeridas, mismo que venció el 27 de setiembre del 2017, sin embargo la Oficina de Contratación Administrativa, en fecha 28 de setiembre, informa que la nota no fue subsanada por la empresa, por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, procede a la descalificación de la oferta, razón por la cual queda excluida del procedimiento.

A pesar del incumplimiento, no procede la ejecución de la garantía de participación, por cuanto no fue solicitada en el cartel.

d. La oferta presentada por Multifrio S.A. subsanó la documentación solicitada por esta oficina, además aclara las observaciones realizadas por la empresa Ingeniería Térmica S.A., respecto a su oferta; por lo tanto cumple administrativa y técnicamente con lo solicitado en el cartel.

Dado lo anterior y al ser la única oferta elegible se le solicitó a dicha empresa una mejora en el precio, ya que la oferta presentada excede en un 43.88% el presupuesto establecido por el Banco.

Luego de realizar una mejora en el precio inicial cotizado, la misma se encuentra a un 14.85% por encima del presupuesto elaborado por esta oficina, por lo tanto dicho monto se encuentra aceptable de acuerdo a los precios de mercado presupuestados para este tipo de servicios y al rango de razonabilidad de un +/-15% que maneja esta oficina.

2. Con base en lo anterior y dado que la única oferta elegible es la presentada por Multifrio S.A., se le asigna una calificación de 100 puntos.

Con base en lo anterior, el Sr. Arias recomienda se adjudique la referida Contratación de la siguiente forma:

- **Adjudicatario:** Multifrio S.A.

A	Costo por suministro e instalación de equipos de A/C	€236.975.765,70
B	Costo por labores Civiles y eléctricos	€44.747.656,76
C	Requerimientos complementarios	€10.000.000,00
D	Mantenimiento Preventivo	€18.351.160,28
E	Monto total	€310.074.582,74

Para efectos del pago, se realizará de acuerdo a los descuentos presentados por la empresa quedando los rubros de la siguiente forma:

- **Monto :**

A	Costo por suministro e instalación de equipos	€201.921.505,95
B	Costo por labores Civiles y eléctricos	€27.353.435,40
C	Requerimientos complementarios	€10.000.000,00
D	Mantenimiento Preventivo	€8.225.835,68
E	Monto total	€247.500.777,03

REUNIÓN: 45-2017 CCADTVA 13 de diciembre, 2017.

hsch

El desglose por oficina sobre el punto A quedaría de la siguiente manera:

A1	Boveda de monedas	€24.489.067,50
A2	Boveda de billetes	€10.054.114,65
A3	Contratación Administrativa	€35.803.109,30
A4	Comercio Exterior	€41.944.108,35
A5	Auditoria	€48.010.400,03
A6	Legal	€41.620.706,12
	Monto total	€201.921.505,95

Adicional al monto indicado en la tabla anterior se debe contemplar lo correspondiente a los puntos B y C, los cuales varían para cada sistema instalado de acuerdo a la complejidad de los trabajos.

Con respecto al monto de mantenimiento preventivo (Punto D), el costo a cancelar por visita corresponde a €2,056,458.92, para un total anual de €8,225,835.68

- **Plazo de entrega:** 105 días naturales para el desarrollo de labores y 15 días naturales adicionales para realizar requerimientos complementarios.
- **Forma de pago:**
 - **Equipos:** El pago se hará por cada uno de los sistemas en funcionamiento, una vez haya sido finalizada la instalación, con el respectivo visto bueno por parte del inspector, y con base a lo establecido en la hoja de presupuesto, para el control de pagos.
 - **Mantenimiento Preventivo:** Se realizará una vez concluida cada una de las 4 visitas establecidas para el mantenimiento, para lo cual debe contar con el respectivo visto bueno por parte de la Oficina de Mantenimiento, para lo cual la empresa debe entregar un reporte de labores realizadas.
- **Garantías:**
 - **Equipos:** La garantía de los equipos es de 3 años, que contempla todos los equipos y su respectiva instalación, cubriendo defectos de fabricación y su funcionamiento. Rige a partir de la recepción definitiva de la obra.

- **Mantenimiento Preventivo:** Será por un plazo de 1 año, en el cual se deben realizar 4 visitas (una cada 3 meses) a la totalidad de los equipos contemplados en el proyecto. Rige a partir de la Recepcion definitiva de la obra.

Elevamos este asunto a su conocimiento, para que con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según lo indicado”.

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Se adjudica la "Licitación Abreviada 2017LA-000023-01" Suministro e Instalación de equipos de Aire acondicionado para el Edificio Central del BCR" a la empresa Multifrio S.A, de la siguiente manera:

A	Costo por suministro e instalación de equipos de A/C	¢236.975.765,70
B	Costo por labores Civiles y eléctricos	¢44.747.656,76
C	Requerimientos complementarios	¢10.000.000,00
D	Mantenimiento Preventivo	¢18.351.160,28
E	Monto total	¢310.074.582,74

Para efectos del pago, se realizará de acuerdo a los descuentos presentados por la empresa quedando los rubros de la siguiente forma:

Monto:

A	Costo por suministro e instalación de equipos	¢201.921.505,95
B	Costo por labores Civiles y eléctricos	¢27.353.435,40
C	Requerimientos complementarios	¢10.000.000,00
D	Mantenimiento Preventivo	¢8.225.835,68
E	Monto total	¢247.500.777,03

El desglose por oficina sobre el punto A quedaría de la siguiente manera:

REUNIÓN: 45-2017 CCADTVA 13 de diciembre, 2017.

hsch

A1	Boveda de monedas	€24.489.067,50
A2	Boveda de billetes	€10.054.114,65
A3	Contratación Administrativa	€35.803.109,30
A4	Comercio Exterior	€41.944.108,35
A5	Auditoria	€48.010.400,03
A6	Legal	€41.620.706,12
	Monto total	€201.921.505,95

Adicional al monto indicado en la tabla anterior se debe contemplar lo correspondiente a los puntos B y C, los cuales varían para cada sistema instalado de acuerdo a la complejidad de los trabajos.

Con respecto al monto de mantenimiento preventivo (Punto D), el costo a cancelar por visita corresponde a €2,056,458.92, para un total anual de €8,225,835.68

El plazo de entrega es de 105 días naturales para el desarrollo de labores y 15 días naturales adicionales para realizar requerimientos complementarios.

Forma de pago:

- **Equipos:** El pago se hará por cada uno de los sistemas en funcionamiento, una vez haya sido finalizada la instalación, con el respectivo visto bueno por parte del inspector, y con base a lo establecido en la hoja de presupuesto, para el control de pagos.
- **Mantenimiento Preventivo:** Se realizará una vez concluida cada una de las 4 visitas establecidas para el mantenimiento, para lo cual debe contar con el respectivo visto bueno por parte de la Oficina de Mantenimiento, para lo cual la empresa debe entregar un reporte de labores realizadas.

Garantías:

- **Equipos:** La garantía de los equipos es de 3 años, que contempla todos los equipos y su respectiva instalación, cubriendo defectos de fabricación y su funcionamiento. Rige a partir de la recepción definitiva de la obra.
- **Mantenimiento Preventivo:** Será por un plazo de 1 año, en el cual se deben realizar 4 visitas (una cada 3 meses) a la totalidad de los

REUNIÓN: 45-2017 CCADTVA 13 de diciembre, 2017.

hsch

equipos contemplados en el proyecto. Rige a partir de la Recepción definitiva de la obra.

COMUNICADO A:

Oficina Contratación Administrativa
Oficina de Mantenimiento
Oficina de Mobiliario y Equipo

PARA SER EJECUTADO POR:

Oficina Contratación Administrativa
Oficina de Mantenimiento
Oficina de Mobiliario y Equipo